ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
31 de mayo de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dª Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Requerimiento de documentación: Contratación del *suministro para la adquisición de dos (2) vehículos con combustible alternativo para transporte público colectivo en el municipio de Bujalance* (Córdoba), expediente 157/20 ter.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalad, se da cuenta por parte del Secretario de la mesa, de la documentación aportada por Microbuses de Lujo, S.L. en respuesta al requerimiento que le fue efectuado con fecha 21 de mayo pasado:

A) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económico, financiera y técnica o profesional a que se refiere el Anexo nº 2 del PCAP, salvo que los datos consten actualizados en el ROLECE o en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía:

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 4/6/2021

82563641569EB2CBB2BD

CSV: 8256 3641 569E B2CB B2BD

A los efectos de acreditar la solvencia económica se debía justificar *Volumen anual de negocios referido al año de mayor ejecución de los tres últimos años concluidos igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 319.917 € (I.V.A. excluido).*La empresa aporta Cuentas anuales de 2019, que cumplen sobradamente el importe que debía justificar.

A los efectos de acreditar la solvencia técnica debía aportar u*na relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.* La empresa aporta una relación de los suministros desde el año 2017, que también supera ampliamente el importe a justificar.

B) Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato

.

Aporta al efecto Certificado Situación en Censo de Actividades Económicas de la AEAT, en los epígrafes correspondientes al objeto del contrato.

C) Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de estar al corriente en las obligaciones tributarias correspondientes.

La empresa aporta Certificado positivo expedido por la Agencia Tributaria de Andalucía, de fecha 25 de mayo pasado.

D) Garantía definitiva por importe de **9.980,00 €,** correspondiente al 5% del importe de adjudicación:

Aporta al efecto carta de pago de garantía definitiva, mediante Aval por el importe solicitado.

A la vista de que la documentación aportada es correcta se acuerda por unanimidad admitirla y remitir el expediente a Intervención para que sea fiscalizada la propuesta de adjudicación.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 4/6/2021

CSV: 8256 3641 569E B2CB B2BD
82563641569EB2CBB2BD